MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Cali, septiembre de 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: Dahian Alexander Arboleda Tabares, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.1.1112.779.791, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	Dahian Alexander Arboleda Tabares				Edad:	25
No. Documento:	1.112.779.791	Dirección:	Calle 4 No. 93 - 116		Ciudad:	Cali
Teléfono fijo:	---	Celular:	3126240207	Email:	dahianalex@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Undécimo	Pregrado:	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	Postgrado:	----	
Cuenta Bancaria No.:	124931184	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	AV Villas, Cali	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Casado		**No. de hijos:**	Cero	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Madelein Espinosa Zapata				
No. Documento:	1113788877	Dirección:	Calle 4 No. 93 - 116	Ciudad:	Cali
Teléfono fijo:	---	Celular:	3108418119	Email:	madeleinzapata@hotmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica X Privada		Asociación de Televisión del Pacífico Telepacifico			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO x	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO x	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad	Tipo de Contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Colegio Horizontes	**Termino fijo**	**N/A**	**Docente de Filosofía**	**01-10-2017 – 30-11-2017**	**1.660.000**
Institución Educativa Diocesana Paulo VI	**Prestación de Servicios**	**N/A**	**Docente de Filosofía**	**01-09-2015 – 14-12-2015**	**3.500.000**

4. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple: X	Común:	
		Aplica	**No aplica**
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			**X**

Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular extema 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		X

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

5. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO x	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		

Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	**Entidad: Porvenir**	**Fecha: marzo de 2016**

6. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO: X	Causal:

Firma, Dahian A. Arboleda
Posfirma Dahian A. Arboleda
C. C. 1112 779.791

INFORME DE GESTIÓN No. 08

CIUDAD Y FECHA: CALI, SEPTIEMBRE DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	114-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20-01-2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. Delapóliza:64-46-101002127 Entidad que expide la póliza:Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza:23-01-2018
4. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 15018 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 21-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21-01-2018.
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Dahian Alexander Arboleda Tabares Identificación: 1.112.779.791 Nacionalidad: Colombiano Dirección: calle 4 No. 93 - 116 Ciudad de Residencia: Cali Teléfono de contacto: 3126240207 E-mail de contacto: dahianalex@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Luis Carlos Galán García Cargo: Director de los Liceos del Ejercito Pichincha Resolución de Delegación:No. 001 del 19 enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El CONTRATISTA se obliga con el M D N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJERCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a la prestación deservicios profesionales como docente de Filosofía de los liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

<table>
<tr><td></td><td>7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>Cuenta de cobro</td><td>08</td><td>PAGO DE HONORARIOS</td><td>Septiembre 2018</td></tr>
<tr><td></td><td>Informe de gestión</td><td>08</td><td>Relación de actividades</td><td>Septiembre 2018</td></tr>
<tr><td></td><td>Actas de Reunión</td><td></td><td>Reuniones de departamento</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Bitácora</td><td></td><td>Planeación de clases</td><td></td></tr>
</table>
ACTIVIDADES

1. Docente director de grupo del grado séptimo.

2. Entrega de boletines del bimestre III a los padres de familia

3. Entrega de bitácora con las planeaciones al líder de área.

4. Acompañamiento a estudiantes en las zonas designadas por la Coordinadora de Convivencia

5. Participación en las distintas capacitaciones por telepresencia.

6. Asistencia a las Reuniones de Área

7. Planeación de clase, talleres y actividades en los cursos que oriento.

8. Organización de la celebración de la Eucaristía y demás actividades del área de pastoral.

9. Revisión de actividades de recuperación y planes de mejora.

10. Participación en el día de la familia</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Cali en el mes de septiembre de 2018.

Dahian A. Arboleda

Dahian Alexander Arboleda Tabares

CC.:1.112.779.791